

 <p>SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD</p>	<p>POLÍTICAS PARA MANTENER LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION Y DERECHOS DE PROPIEDAD</p>	<p>Versión: 1 Fecha: Junio 2019 Código: DO 4.1.1/00/01 Página 1 de 1</p>
<p>Elaboró: Claudio Cifuentes</p>	<p>Revisó: Mario Montenegro</p>	<p>Aprobó: Mario Montenegro</p>

1.- Ningún trabajador, subcontratistas o personas de organismos externos que actúen en nombre de Astecend SpA está autorizado para revelar a externos, datos o resultados de trabajos efectuados a algún cliente o del proceso productivo de la organización (ni verbalmente ni por escrito).

2.- Los informes de resultados serán enviados directamente al cliente en un sobre cerrado, con cinta plástica y sellos de confidencialidad colocados en el cierre; especificando a la persona a quién va dirigido el sobre.

3.- No se suministrarán resultados vía fax o E-mail, a menos que el mismo cliente así lo solicite con previa aprobación por escrito, en cuyo caso se enviarán en formato protegido.

4.- En las cotizaciones deberá especificarse el carácter confidencial del informe




**Gerente General
Mario Montenegro P.**